



La fuerza que transforma Bolivia

CD – 006A

## NOTA EXPRESA DE APROBACION DE AJUSTES

CÓDIGO: EPNE-01-DNDC-102-2015

**OBJETO: INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, CONCILIACIÓN CONTABLE, AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE CONSUMO Y/O MATERIALES, EXISTENTES EN LOS ALMACENES DE YPFB – LOGÍSTICA S.A.**

RPC-GNCO-013/2015

La Paz, 28 de Abril de 2015

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (RE-SABS-EPNE), aprobado con Resolución de Directorio de YPFB N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013, tiene por objeto regular y operativizar la contratación de bienes, obras, servicios generales y de consultoría, y disposición de bienes de acuerdo a la naturaleza de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, de conformidad con lo establecido en los Artículos 11 y 83 del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 - Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Que, el Manual de Procesos de Contratación Directa RE-SABS-EPNE de YPFB, fue aprobado mediante Resolución Administrativa PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013.

Que, la Circular GNAF-089/13 de fecha 24 de octubre de 2013 emitida de conformidad al Artículo Segundo de la Resolución Administrativa PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, aprueba ajustes y modificaciones a Formularios, y al Manual de Procesos de Contratación, referidos a los Ajustes al Documento de Contratación Directa según los incisos a) y b) del numeral 7.3.3.

Que, a través de Resolución Administrativa PRS-000301 de fecha 27 de octubre de 2014, se designa al Gerente Nacional de Contrataciones, como Responsable del Proceso de Contratación (RPC) por cuantía mayores a Bs1.000.000,00.

Que, de acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, correspondiente al Proceso de Contratación Código: EPNE-01-DNDC-102-2015 "INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, CONCILIACIÓN CONTABLE, AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE CONSUMO Y/O MATERIALES, EXISTENTES EN LOS ALMACENES DE YPFB – LOGÍSTICA S.A.", fue realizada la Reunión de Aclaración en fecha 24 de abril 2015, con participación del personal de YPFB y de representantes de los potenciales proponentes: "BDO AMENGUAL", "TALENT" y "CONSULTORA CONTABLE SAM".

Que, por iniciativa de los representantes de YPFB fue emitida la Nota de Ajustes N° 1 de fecha 27 de abril de 2015, con ajustes al numeral 16.6 del Documento de Contratación Directa del citado proceso de contratación.





La fuerza que transforma Bolivia

CD – 006A

**POR TANTO:**

La Responsable del Proceso de Contratación (RPC) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en uso de sus atribuciones y de conformidad a la Resolución Administrativa de Presidencia N° PRS-000311 de fecha 18 de septiembre de 2013, así como el inciso a) numeral 7.3.3 del Manual de Procesos de Contratación Directa y Circular GNAF-089/13 de fecha 24 de Octubre de 2013;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Nota de Ajustes N° 1 al Documento de Contratación Directa (DCD), correspondiente al proceso de contratación "INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, CONCILIACIÓN CONTABLE, AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE CONSUMO Y/O MATERIALES, EXISTENTES EN LOS ALMACENES DE YPFB – LOGÍSTICA S.A." emitida en fecha 27 de Abril de 2015 por representantes de YPFB.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Nota de Ajustes N° 1 constituye parte integrante de la presente Nota Expresa y del Documento de Contratación Directa en la Sección que corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO.** La Gerencia Nacional de Contrataciones deberá realizar la notificación de la presente Nota Expresa y la Nota de Ajustes N° 1, a los potenciales proponentes del proceso de contratación, mediante correo electrónico o fax o página web u otro medio.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Paola Andrea Oporto Rios  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC





La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTES N° 1 AL**  
**DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA**

**INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, CONCILIACIÓN CONTABLE, AVALÚO TÉCNICO  
DE BIENES DE CONSUMO Y/O MATERIALES, EXISTENTES EN LOS ALMACENES DE  
YPFB – LOGÍSTICA S.A.**

**EPNE-01-DNDC-102-2015**

En el proceso de contratación directa destinado a la "**INVENTARIACIÓN, CODIFICACIÓN, CONCILIACIÓN CONTABLE, AVALÚO TÉCNICO DE BIENES DE CONSUMO Y/O MATERIALES, EXISTENTES EN LOS ALMACENES DE YPFB – LOGÍSTICA S.A.**", Código **EPNE-01-DNDC-102-2015**, que se realiza según el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de YPFB, aprobado con Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013 y conforme a su numeral 7.3.3 inciso a) "*YPFB podrá ajustar el DCD, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas o en cualquier momento previa a la presentación de ofertas*", se emite la presente Nota de Ajustes N° 1 al Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

**AJUSTE N° 1**

Corresponde efectuar el ajuste en el numeral **16.6. - causales de rechazo** del Documento de Contratación Directa

**DICE:**

**16.6. Las causales de rechazo son:**

- a) Cuando la oferta de las empresas invitadas fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DCD.
- b) Cuando se presenten empresas no invitadas

**DEBE DECIR:**

**16.6. La causal de rechazo es:**

Quando la oferta de las empresas invitadas fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DCD.

